En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas, con treinta minutos del día quince de diciembre del dos mil veinticinco, se celebra la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en las modalidades: presencial y virtual a través del siguiente enlace: -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODFiMDIzYzUtMGViYi00MmVlLTliNDgtMTk1MzAyYWRiY2Yy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- -

- - - Iniciando con la bienvenida de la Consejera Presidenta del Comité, Dora Luz Morales Leyva, de conformidad con lo establecido en los artículos 17, 21, 22, fracción III, 23 y 24, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; solicita a la C. Ana Iris Agama Velasco, Secretaria Técnica, realice el pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración válida de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité. -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes *en la sala de sesiones*, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera presidenta del Comité, el C. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, el C. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la C. Patricia Urbina Correa, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, C. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la C. Ana Iris Agama Velasco, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité; *en la sala virtual* la Consejera Presidenta del IEPC, la Ciudadana Luz Fabiola Matildes Gama, el C. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control del IEPC Guerrero, la C. Azucena Abarca Villagómez, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y de Consultoría, la C. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de Informática y Sistemas, el C. Zenaido Ortiz Añorve, Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Pluriculturales, la C. Jehovana Alejo Carrillo, Representante del Pueblo Afromexicano, la C. Rossibel Bello Mateo, Representante de los Pueblos y Comunidades Originarios, el C. Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional; el C. Manuel Alberto Saavedra Chávez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, el C. Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el C. Joel Eugenio Flores, Representante de Movimiento Ciudadano, la C. Rosio Calleja Niño, Representante de Morena, el C. Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo y el C. Ulises Cano Aparicio, Representante del Partido de la Revolución Democrática Guerrero, por lo que existe quórum de asistencia para sesionar legal y válidamente. -

- - -**Enseguida**, la C. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta del Comité declara instalada formalmente la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de trabajo del Comité de

Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y solicita a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración de las y los integrantes, el orden del día que previamente fue circulado para dar cumplimiento a la convocatoria. -

- - - En uso de la voz la secretaria técnica da lectura al orden del día siguiente **Único.- Desahogo del fallo del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-022-2025**, para la contratación del servicio de impresión de artículos promocionales e informativos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. - Así mismo, se hace constar que, la Consejera Presidenta del Comité, pide a la Secretaría Técnica someter a aprobación de las y los integrantes del Comité el orden del día; atendiendo a lo solicitado, la Secretaria Técnica del Comité procede a poner el único punto a consideración de las y los integrantes del Comité, por lo que se hace la votación correspondiente y al no haber comentarios al respecto, es aprobado **por unanimidad de votos el orden del día**- -

- - -En desahogo del punto único del orden del día consistente en el **Desahogo del fallo del procedimiento de Invitación Restringida IR-IEPC-022-2025**, para la contratación del servicio de impresión de artículos promocionales e informativos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. En uso de la voz la Secretaria Técnica menciona que para este procedimiento se emitió la Invitación a siete personas las cuales son: 1.- Juan Reyes Méndez Vences, propietario de “Publimprenta”; 2.- Daniel Elías Bello Sánchez; 3.- María Eusebia García Acevedo, propietaria de “Imprenta Álvarez.”; 4.- Yaritzy Guadalupe de la Cruz Adame, propietaria de “Dismag.”; 5.- Óscar Federico Martínez Dolejal, propietario de “Publicistica”; 6.- Cuauhtemoc Casimiro Espíndola, propietario de “Emprenium Comercializadora.” y 7.- José Luis Fierro Castro, propietario de “Diseño y Ploteo”. En el desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento, consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados, establecido a desarrollarse el día 15 de diciembre de dos mil veinticinco, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, atendieron al mismo las personas que se enlistan a continuación: 1.- Yaritzy Guadalupe de la Cruz Adame, propietaria de “Dismag.”; 2.- María Eusebia García Acevedo, propietaria de “Imprenta Álvarez.” y 3.- Juan Reyes Méndez Vences, propietario de “Publimprenta”, se hace mención que las tres personas físicas participantes dieron cumplimiento a todos los requisitos que señala en el numeral 8 de las bases. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, se mencionan los cuatro anexos técnicos del procedimiento de invitación restringida IR-IEPC-022-2025, los cuales son los siguientes: -

- - - - - - - -- ANEXO TÉCNICO 1- -

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICA	MÉTODO DE IMPRESIÓN
1	300	piezas	Bote de plástico con	Impresión DTF a color 1 cara

			tapa para café, color morada.	
2	300	piezas	Libreta 21.5 x 16 cm	Impresión de portada en offsert a 4x0 tintas sobre cartulina couche, laminado al frente, interiores impresos a 1x1 tintas sobre papel bond blanco de 75 grs. Acabado en wireO
3	500	piezas	Bolsas de manta blanca **Medidas:** 30 x 10 x 40 cm con asa.	Impresión sublimación color o serigrafia 1 tinta por una sola cara.
4	1000	piezas	Goma estándar de borrar color blanco.	Impresa a una tinta frente y vuelta
5	1000	piezas	Lápiz	Impresión DTF UV a una cara
6	300	piezas	Botes de agua de plástico tapa FLIP TOP.	Impresión DTF UV a color en una cara
7	300	piezas	Gorras tipo trucker, frente blanco, malla, visera curva y broche de plástico en color morado.	Impresión en sublimación a color al frente.
8	2000	piezas	Calcomanías hoja carta.	Impresión offset 4x0 tintas.
9	300	piezas	Lonchera de plástico morada	Impresión en serigrafia a una tinta.

- -
- -
- ANEXO TÉCNICO 2 -

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICA	MÉTODO DE IMPRESIÓN
1	80	piezas	Bolsa de manta color beige, con las siguientes medidas 34 centímetros de alto por 35 centímetros de ancho, con una longitud del Asa (Base a Cima) de 25 centímetros.	Impresión de 3 logos a una sola tinta en color morado
2	80	piezas	Mascada color morado de **55 centímetros de alto por 55 centímetros de ancho.**	Impresión de los logos del IEPC Guerrero, símbolo feminista y la leyenda: **¡Mujeres libres y sin miedo!,** en una sola tinta (color blanco), los cuales deberán ser ubicados en una esquina.
3	100	piezas	Libreta media carta, medida 21.5x14cm. interior 100 hojas con rayas encuadernado con arillo metálico	Impresión en portada cartulina couche 4x0 tintas laminada.
4	100	piezas	Folder con doble solapa, medida 22.5x30 cm,	Impresión offset 4x0 tintas (color en exterior) sobre cartulina couché 300 gramos laminado, por un lado.

- -
- -
- ANEXO TÉCNICO 3 -

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICA	MÉTODO DE IMPRESIÓN
1	70	piezas	Libreta color morada **Dimensiones:** **Largo x Ancho:** 21 cm x 14 cm **Tipo de encuadernación:** Arillo metálico **Cantidad de hojas interiores**: 100 hojas papel bond rayada	**Portada:** impresión a color pasta dura con espeso de 2mm (diseño) **Primeras 4 hojas:** papel couché con impresión a color (diseño)

- -
- -
- ANEXO TÉCNICO 4 -

NO.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICA	MÉTODO DE IMPRESIÓN
1	20	Piezas	Cilindros de plástico transparente.	Impresos en tampografía a dos tintas.
2	10	Piezas	Termo de acero inoxidable y tapa hermética (morado),	Impresos en serigrafia.
3	250	Piezas	Lapiceros en color blanco con detalles de color morado y mecanismo pulsador para ocultar el clip.	Impresos en tampografía a 2 tintas
4	10	Piezas	Bolsa de Yute, interior plastificada 30 x 30 cm.	
5	1000	Piezas	Separadores de libros tamaño 5 x 18 centímetros.	Impresos en offset a 4x0 tintas sobre cartulina couché + laminado mate al frente.
6	200	Piezas	Memorias Electorales de Elecciones por Sistemas Normativos Propios en los Municipio de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi. Tamaño final: 14.0 x 21.5 cm. 100 páginas.	Impresión offset a color ambos lados sobre papel bond blanco de 75 grs. Portada impresa a color 1 lado sobre cartulina couché de 300 grs. laminada 1 lado. Encuadernación hot melt.
7	50	Piezas	Taza color blanca.	Impresión a sublimación a color

- -
- -

- - - Seguidamente se menciona que la persona física participante la C. Yaritzy Guadalupe de la Cruz Adame, propietaria de "Dismag."; cumple con todos los requisitos de forma, en cuanto al anexo técnico número 1 da cumplimiento a las especificaciones, en el anexo técnico número 2 no cumple con las especificaciones, en el anexo técnico número 3 no cumple con las especificaciones y en el anexo técnico 4 no cumple con las especificaciones; en cuanto a la persona física participante la C. María Eusebia García Acevedo, propietaria de "Imprenta Álvarez" cumple con todos los requisitos de forma, en cuanto al anexo técnico número 1 no cumple con las especificaciones, en el anexo técnico número 2 no cumple con las especificaciones, en el anexo técnico número 3 no cumple con las especificaciones y en el

anexo técnico 4 no cumple con las especificaciones, en cuanto a la persona física participante el C. Juan Reyes Méndez Vences, propietario de “Publimprenta” cumple con todos los requisitos de forma, en cuanto al anexo técnico número 1 no cumple con las especificaciones, en el anexo técnico número 2 no cumple con las especificaciones, en el anexo técnico número 3 si cumple con las especificaciones y en el anexo técnico 4 no cumple con las especificaciones. Derivado de esto las personas participantes que continúan en el procedimiento para la apertura del sobre número 3 correspondiente a la propuesta económica son: la C. Yaritzy Guadalupe de la Cruz Adame, propietaria de “Dismag.”, para el anexo técnico número 1 y el C. Juan Reyes Méndez Vences propietario de “Puplimprenta” para el anexo técnico número 3, en cuanto a la persona participante la C. María Eusebia García Acevedo, propietaria de “Imprenta Álvarez”, queda descalifica de acuerdo con lo establecido en el numeral 19 de las bases de este procedimiento. -

- - - Seguidamente se procede a la apertura del sobre número 3 correspondiente a la propuesta económica de lo cual se obtuvo el siguiente resultado: de la persona participante la C. Yaritzy Guadalupe de la Cruz Adame, propietaria de “Dismag” para el anexo técnico número 1, presenta una propuesta por un monto de $229,796.00 (doscientos veintinueve mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cumple con su carta original, en el que consta la aceptación de las condiciones establecidas en las bases y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega y presenta su garantía relativa al sostenimiento de la oferta, en los términos que señalan las bases. En cuanto a la persona participante el C. Juan Reyes Méndez Vences propietario de “Puplimprenta” para el anexo técnico número 3, presenta una propuesta por un monto de $9,419.20 (nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cumple con su carta original, en el que consta la aceptación de las condiciones establecidas en las bases y en particular respecto a la forma de pago estipulada en las mismas, tiempo, condiciones y lugar de entrega y presenta su garantía relativa al sostenimiento de la oferta, en los términos que señalan las bases.- -

- - - Acto seguido haciendo uso de la voz la Secretaria Técnica del Comité, menciona que en el caso de la propuesta económica de la C. Yaritzy Guadalupe de la Cruz Adame, propietaria de “Dismag”, supera el techo presupuestal del proyecto, para esta adjudicación dicho techo es de $94,225.00 (noventa y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N), por lo que la adjudicación para el anexo técnico número 1 se tendrá que declarar desierta, en cuanto a los anexos técnicos numero 2 y 4 se tendrán que declarar desiertos debido a que ninguna persona participante cumplió con las especificaciones técnicas y en cuanto al anexo número 3 se propone la adjudicación de la compra al C. Juan Reyes Méndez Vences propietario de “Puplimprenta”. -

- - - Seguidamente en uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité, agradece la exposición y desahogo del punto a la secretaria técnica y pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta del fallo para este procedimiento, al no existir participaciones solicita a la

Secretaria Técnica someter a votación el fallo. -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación de las y los integrantes del Comité la declaración de desierta la adjudicación del anexo técnico número 1 con fundamento en el artículo 55 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto y al numeral 20 fracción IV de las bases de este procedimiento, así como la declaración de desierta de la adjudicación de los anexos técnicos número 2 y 4 con fundamento en el numeral 20 fracción IV de las bases de este procedimiento y la adjudicación del anexo técnico número 3 a favor del C. Juan Reyes Méndez Vences propietario de “Puplimprenta” por un monto de $9,419.20 (nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N). **Aprobado por unanimidad.** -

- - - Una vez agotado el único punto del orden del día, la Consejera Presidenta del Comité, siendo las dieciséis horas con veinte minutos da por concluida la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco. El contenido de la presente Minuta fue aprobado en la Primera Sesión de tipo ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, celebrada el diecinueve de enero de dos mil veintiséis, firmando quienes aprobaron. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORÍA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. JOEL EUGENIO FLORES,
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

La presente hoja de firmas corresponde a la Minuta de trabajo de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del día quince de diciembre de dos mil veinticinco y aprobada el contenido de la misma el día diecinueve de enero en la Primera Sesión Ordinaria.